

**P-1766**

### MODELO AVAL

La Entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca) \_\_\_\_\_ Domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en la calle/plaza/avenida \_\_\_\_\_ C.P Y en su nombre (nombre y apellidos de los Apoderados) \_\_\_\_\_ con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de la verificación de la representación del Servicio Jurídico de la Consejería de Hacienda, y que declaran que aquella cumple los requisitos establecidos en el artículo 15 del Reglamento de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

### AVALA

A:(nombre y apellidos o razón social del avalado) \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_ en virtud de lo dispuesto por: artículo 82 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria para responder de las obligaciones siguientes: (FR) \_\_\_\_\_ ante: la Agencia Tributaria de la Región de Murcia por importe de: (en letras) \_\_\_\_\_.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con sujeción a los términos previstos en (norma en virtud de la cual se deposita la Garantía) \_\_\_\_\_, en sus normas de desarrollo si las hay, y en la normativa reguladora de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El presente aval tendrá vigencia hasta al menos seis meses después del vencimiento del último plazo concedido en el acuerdo de aplazamiento/fraccionamiento (\_\_\_/\_\_\_/\_\_\_).(Indicar la fecha correspondiente al último vencimiento).

(Lugar y fecha)

(Razón social de la entidad)

(Firma de los Apoderados)

Verificación de la representación y de la extensión del aval en la forma reglamentaria.

Murcia, a \_\_\_\_\_

El Jefe de la Unidad

(firma y sello)

Fdo.: \_\_\_\_\_

Responsable del tratamiento de datos: Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia

Finalidades del tratamiento de datos: Aplicación efectiva del sistema tributario autonómico y de aquellos recursos de otras administraciones y entes públicos cuya gestión se le encomiende por ley o por convenio, así como para el ejercicio de las competencias en materia de juego

Legitimación del tratamiento de datos: Cumplimiento de una obligación legal

Destinatarios de cesiones de datos: Otras administraciones públicas de ámbito nacional

Derechos del interesado: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos, así como otros derechos, que se explican en la información adicional

Procedencia de los datos: Del mismo interesado, de otras Administraciones Públicas, de otras personas físicas distintas al interesado, de entidades privadas, de registros públicos y de fuentes accesibles al público.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestro portal de internet <https://agenciatributaria.carm.es/web/guest/proteccion-de-datos-personales>

**P-1766**

### **DATOS PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO DE AVAL**

- Norma y artículo que imponen la constitución de la garantía: norma jurídica que imponga la constitución de la garantía.
- En el caso de las deudas tributarias, se deberá hacer mención al nº de Liquidación o expediente tributario de referencia.
- Importe en número y letra: se deberá especificar el importe de la garantía tanto en número como en letra.
- Norma en virtud de la cual se deposita la garantía: se deberá hacer referencia a los mismos datos que los expuestos en el primer párrafo.
- Además de lo anterior, se deberán incluir los datos referentes a la fecha y día del Aval, la razón social de la entidad y la firma de los Apoderados Ir al Documento.